



Entrevista / Santiago Creel (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Como es costumbre, además por ley, el día de hoy se abre el periodo de sesiones y se instala el Congreso de la Unión para llevar a cabo sus sesiones ordinarias. Una de las cuestiones que está claramente establecido es que nadie puede entrar al salón de sesiones armado, porque es el lugar donde está la soberanía, los representantes populares, y porque hay una disposición expresa para ello. En esta ocasión, la instrucción que yo di fue que los elementos de Sedena no entraran armados. Insistieron que el armamento era parte de su equipo, pero si es parte de su equipo y no se iban a desarmar entonces no podían entrar al recinto donde sesiona el Congreso General. Pensamos que la mejor manera de hacer la ceremonia para honrar a nuestra bandera era fuera del salón de sesiones; así, por un aparte, no se desarma a nuestro Ejército y, por otra, cumplimos con la ley”.

<https://drive.google.com/file/d/1HaXC19HS5pylgx5dSaQE5qF84Tz27sHF/view>